

## 3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO C - TOMO DLXXXVII - Nº 219  
CORDOBA, (R.A.), MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2013

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACION

#### ASAMBLEAS

INSTITUTO DE ENSEÑANZA JOSE MANUEL  
ESTRADA COOPERATIVA LIMITADA DE TRABAJO

El Consejo de Administración del INSTITUTO DE ENSEÑANZA JOSE MANUEL ESTRADA COOPERATIVA LIMITADA DE TRABAJO convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Diciembre de 2013, en la sede social de la entidad, sita en calle Buenos Aires 414 de Pueblo Italiano, a las ocho horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2.Consideración de las causas de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos estatutarios. 3.Consideración de las Memorias Anuales, Balances Generales, Anexos, Información Complementaria, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Auditor externo, correspondientes a los 31° y 32° ejercicios económicos cerrados los 31 de Diciembre de 2011 y 2012, respectivamente. 4.Renovación total del Consejo de Administración con elección de nueve (9) miembros titulares y tres (3) suplentes por finalización de sus mandatos. 5.Renovación total de la Sindicatura con elección de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por finalización de sus mandatos. La Secretaria.

3 días - 32122 - 13/12/2013 - \$ 367

CORDOBA GLOF CLUB

VILLAALLENDE

Se convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día sábado 21 de Diciembre de 2013, a las 9,30 horas en el local social del Club de Villa Allende. ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA 1°) Lectura, consideración y aprobación del acta de la Asamblea anterior. 2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario y Balance General del ejercicio 2012/2013, cerrado el 31/08/13. 3°) Informe de la adquisición al Sr. Carlos Oliva Funes de un tercio de la propiedad que colinda con el club en su entrada principal sobre calle Derqui, comúnmente conocida como la casa de los Monguzzi y que se encuentra inscripta al dominio n° 1168, follo 2031, tomo 9, año 2003. Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva.- 4°) Informe respecto de las gestiones realizadas para la adquisición de los dos tercios restantes de la propiedad indicada en el punto tercero del orden del día.- 5°) Designación de tres socios para constituir la Comisión Electoral. 6°) Cuarto intermedio hasta las 18,00 horas a efectos de realizar la elección de autoridades de la siguiente manera: A) Por término de mandato, por el período de dos años:

Vice Presidente, Pro Secretario, Pro Tesorero, tres vocales titulares y un vocal suplente. B) Miembros para el Tribunal de Cuentas. Por término de mandato, por el periodo de un año: tres titulares y tres suplentes. 7°) Consideración del resultado de la elección de autoridades y proclamación de los electos. 8°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta con el Presidente y Secretario. A los fines de la elección de autoridades funcionará una mesa receptora de votos en el local social de la Institución, en Villa Allende, en el horario de 9,30 a 18,00 hs. El cómputo de los votos emitidos se dará a conocer para su consideración y aprobación al tratar el punto quinto del orden del día. Tendrán voz y voto los socios honorarios, vitalicios, activos, sociales, damas jugadoras y esposas de socios fallecidos que cuenten a la fecha de realización del acto, con más de un año de antigüedad, se hallen al día con Tesorería y no se encuentren cumpliendo alguna sanción disciplinaria. Los socios participarán personalmente en la Asamblea, no siendo admisible el voto por poder o representación. El Secretario.

3 días - 32126 - 13/12/2013 - \$ 1039,50

ASOCIACION CIVIL DE INSTRUMENTADORES  
QUIRURGICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Estimados SOCIOS: La Asociación Civil de Instrumentadores Quirúrgicos de la Provincia de Córdoba, se dirige a ustedes, a los fines de invitarlos a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el jueves 26 de Diciembre del 2013, a las 15:30 horas en el "Auditorio del Sanatorio Mayo", sito en calle Humberto Primo N° 520. Elección de Comisión Directiva para el período 2014-2016 inclusive y del Órgano de Fiscalización para el mismo período. "A.D.I.C. continúa trabajando por el crecimiento de la profesión, pero necesita que los socios participen" ... La Comisión Directiva.

3 días - 32136 - 13/12/2013 - \$ 189.-

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO AUSTRAL

La Honorable Comisión Directiva del "CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO AUSTRAL" convoca a los Señores socios a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio 2009, 2010, 2011, 2012 Y 2013, para el día 28 de diciembre de 2013, a las 20 hs, en la sede social del Club y con el siguiente Orden Del Día: 1°- Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior. 2°- Designación de 2 asociados para que suscriban el acta de la asamblea junto con el presidente y secretario. 3°- Consideración de la Memoria de los ejercicios cerrados el 30-08-2009, 30-08-2010, 30-08-2011, 30-08-2012 Y 30-08-2013. 4° - Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas sobre los Estados Contables de los ejercicios cerrados el 30-08-2009,

30-08-2010, 30-08-2011, 30-08-2012 Y 30-08-2013. 5° Consideraciones sobre los Estados Contables de los ejercicios cerrados el 30-08-2009, 30-08-2010, 30-08-2011, 30-08-2012 Y 30-08-2013. 6° Elección por el término de 2 años, por finalización de mandato, de COMISIÓN DIRECTIVA: Presidente, Secretario, Tesorero, 2 Vocales Titulares y 2 Vocales Suplentes, de COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS: 2 Revisores de Cuentas Titulares y 2 Revisores de Cuentas Suplentes, de JUNTA ELECTORAL: 2 miembros titulares y un miembro suplente. Comisión Directiva.

3 días - 32133 - 13/12/2013 - s/c.

CLUB PALERMO BAJO

La Honorable Comisión Directiva del Club Palermo Bajo convoca a los Señores socios a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio 2012, para el día 27 de diciembre de 2013, a las 21 hs., en el local del Club sito en calle de Los Polacos N° 7000 de Barrio Los Bulevares y con el siguiente Orden del Día: 1° Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior. 2° Designación de 2 asociados para suscribir el acta de asamblea junto con el presidente y secretario. 3° Consideración de causas por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. 4° Consideración de la Memoria del ejercicio 2012. 5° Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas sobre los Estados Contables del ejercicio 2012. 6° Consideraciones sobre los Estados Contables del ejercicio 2012. 7° Elección de COMISIÓN DIRECTIVA Y COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS, por el término de un año. Comisión directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 3 Vocales Titulares y 3 Vocales Suplentes; Comisión Revisora de Cuentas: 2 Revisores de Cuentas Titulares y 1 Revisores de Cuentas Suplentes. Comisión Directiva.

3 días - 32134 - 13/3/2013 - s/c.

DUCADO SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de DUCADO SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de diciembre de 2013 a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segundo llamado, en la sede social de calle Marcelo T. de Alvear N° 334, Planta Baja, Local 3, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables, correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados al 30 de junio de 2010, 30 de junio de 2011 y 30 de junio de 2012, son considerados fuera del plazo establecido

Envíenos su publicación por MAIL a:

[boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)  
[boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074  
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

en el arto 234, in fine de la Ley N° 19.550; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes a los Ejercicios Económicos finalizados el 30 de junio de 2010, 30 de junio de 2011, 30 de junio de 2012 y 30 de junio de 2013; 4°) Destino de los resultados de los ejercicios; 5°) Remuneración al Directorio; 6°) Gestión del Directorio por su actuación en los períodos bajo análisis; 7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario; 8°) Consideración de las acciones a seguir con los accionistas deudores de la sociedad; y 9°) Autorizaciones para realizar los trámites ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público de Comercio. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 23 de diciembre de 2013 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición. El Vicepresidente.

5 días - 32152 - 17/12/2013 - \$ 1395,75

#### CLUB AJEDREZ SOCIAL Y DEPORTIVO COSQUIN

Por la presente se Convoca a Asamblea General Ordinaria, del CLUB AJEDREZ SOCIAL Y DEPORTIVO COSQUIN, en la sede social sita en la calle Catamarca 659, con fecha 28 de Diciembre de 2013 a las 18,00 hs., para tratar el siguiente Orden del día: ORDEN DEL DIA 1- Designación de dos (2) socios para firmar el acta.- 2.- Consideraciones por realización fuera de término y por dos Ejercicios, cerrados al 31/03/2012 y al 31/03/2013.- 3.- Lectura y consideración de los Estados de Situación Patrimonial, Cuadros de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Origen y aplicación de Fondos, Memorias, Informes de Revisores de Cuentas, Informes de Contador Público por los Ejercicios cerrados al 31/03/2012 y al 31/03/2013.- 4.- Designación de tres asociados para conformar la Junta Escrutadora de votos.- 5.- Elección de Autoridades, designando Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres (3) Vocales titulares, tres (3) Vocales suplentes, tres (3) Miembros de la Comisión revisora de Cuentas, todos con mandato por un año.- El Secretario.

3 días - 32174 - 13/12/2013 - \$ 417,15

#### AERO CLUB CRUZ DEL EJE

Convoca a Asamblea General ordinaria el 15/12/2013 a las 20 hs. en el domicilio de calle Rivadavia 148 de la ciudad de Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados presentes para que junto al Presidente y Secretario de la entidad firmen el acta de Asamblea; 2) Tratamiento y consideración de los ejercicios contables cerrados el 28 de febrero de 2012 y 28 de febrero de 2013. 3) Tratamiento y consideración de las memorias correspondientes a los ejercicios cerrados el 28 de febrero de 2012 y 28 de febrero de 2013; 4) Tratamiento y consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 5) Elección de miembros del órgano de fiscalización por un nuevo período estatutario; 6) Palabras finales".

3 días - 32169 - 13/12/2013 - s/c.

#### HIRAM SA

El Directorio de HIRAM S.A. convoca a asamblea general extraordinaria para el día 27 de diciembre del año 2013, a las 9:00 horas en Ira Convocatoria y a las 9:45 horas en 2da Convocatoria, en su sede de la calle Rodríguez Peña N° 471, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Asamblea Extraordinaria. 2) Modificación de los Estatutos Sociales en su Art. 3° que se refiere al OBJETO de la sociedad, que quedara de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Construcciones de obras de arquitectura y/o ingeniería de todo tipo, ya sean públicas o

privadas; promoción y/o participación de todo tipo de consorcio para construir obras públicas o privadas, construcción, intermediación y/o comercialización de inmuebles para vivienda, industria, comercio, etc.; inversiones en construcción por si o por intermedio de terceros en todo tipo de edificios para vivienda, comercio, industria, etc.; construcción de viviendas o locales comerciales o con otros fines o para afectarlos a la obtención de rentas; arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales; b) Loteos y urbanizaciones; e) realizar operaciones financieras mediante el aporte de capitales a empresas unipersonales o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; conceder, con fondos propios, prestamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, .. garantizados con cualquiera de los medios previstos en la legislación, o sin garantía; adquirir o enajenar, por cualquier título legal, y en todas sus formas: acciones, títulos de renta u otros bienes e intereses del país o extranjeros; d) aceptar mandatos y representaciones de toda clase y concederlos; e) Alquiler de maquinarias viales e hidráulicas, grúas y vehículos, sean motopropulsadas o de arrastre; f) Compra y venta de equipos: informáticos, de comunicación, accesorios, insumas, instalación, puesta en funcionamiento y mantenimiento de los mismos; g) Fundición y fabricación de repuestos y productos terminados ferrosos o de aleación para diferentes usos. h) Compra y venta de grupos electrógenos y tableros de comando, el servicio de mantenimiento e instalación de los mismos. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán cursar comunicación, para que se les inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al día de realización de la asamblea.

3 días - 31971 - 13/12/2013 - \$ 945.-

#### CLUB ATLETICO MUNICIPAL

##### MARCÓS JUAREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 16/12/2013 alas 21,30 hs. en el salón de la sede social de la institución cito en Av. Chile esq. Ceballos de la ciudad de Marcos Juárez. Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31/08/2013. 3) Renovación de la comisión directiva, comisión revisora de cuentas y tribunal de disciplina de la institución: a) Elección de Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-tesorero, tres (3) Vocales Titulares y tres (3) Vocales Suplentes por el término de (2) años, siendo renovada por mitad al año. b) Elección de tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y un (1) suplente por el término de dos (2) años. c) Elección de tres (3) Miembros del Tribunal de Disciplina y un (1) Secretario por el término de dos (2) años. La Secretaria.

3 días - 31959 - 13/12/2013 - s/c.

#### CLUB ATLETICO MUNICIPAL

##### MARCOS JUAREZ

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 17/12/2013 a las 21:30 hs. en el salón de la sede social de la institución sito en Av. Chile esq. Ceballos de la ciudad de Marcos Juárez. Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Modificación total del estatuto social. La Secretaria.

3 días - 31960 - 13/12/2013 - s/c.

#### ASOCIACION CIVIL 2 DE ABRIL

La Asociación Civil 2 de Abril, Resolución N° 209/A/1994, convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria, ha realizarse el día 20 de Diciembre de 2013 a las 20.00 horas, en la sede social de la misma, sita en calle Pública N° s/n, Barrio 2 de Abril, Ciudad de Córdoba Capi-

tal, Provincia de Córdoba. El Orden del Día de la Asamblea será el siguiente: 1) Elección de dos Asambleístas para que junto con Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Ratificación de las adjudicaciones a los socios 3) Autorización a la Comisión Directiva para firmar las escrituras traslativas de dominio. El Secretario.

3 días - 31966 - 13/12/2013 - \$ 189.-

#### ASOCIACION COOPERADORA DEL CAMPO ESCUELA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la Asociación Cooperadora del Campo Escuela de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba para el día miércoles 18 de diciembre de 2013 a las 9,00 hs. en el Edificio Anexo "Argos A. Rodríguez", sito en Av. Valparaíso s/n, Ciudad Universitaria, Córdoba para el siguiente orden del día: 1.- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2.- Consideración de los motivos por el llamado a Asamblea General Ordinaria de los ejercicios 2012/2013 fuera de término. 3.- Designación de dos Asambleístas para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. - 4.- Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual del período 2012/2013. 5.- Estudio y consideración del Balance General, de los Cuadros de Resultados del 2012/2013 y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del período 2012/2013. 6.- Elección de Autoridades: Designación de 3 asambleístas para formar la mesa escrutadora; elección del Presidente por dos años hasta el año 2015, un Revisor de Cuentas Titular por un año hasta el año 2014 y un Revisor de Cuentas Suplente por un año hasta el año 2014. El Secretario.

3 días - 31974 - 13/12/2013 - \$ 346,50

#### ASOCIACIÓN DE COSMETÓLOGOS Y ESTETICISTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convócase a Asamblea Anual Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2013, a las 15,00 horas en el local de calle Rivadavia 170 - Galería Jardín, Local 20 - Centro, de esta ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea, 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2013, 3. Recuperación de Socias 4. Actualización del valor de la cuota social. 5. Costo del Alquiler / Mudanza. La Secretaria.

N° 31989 - \$ 72,45

#### ASOCIACIÓN DE COSMETÓLOGOS Y ESTETICISTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convócase a Asamblea Anual Extraordinaria para el día 16 de Diciembre de 2013, a las 15.45 horas en el local de calle Rivadavia 170 - Galería Jardín, Local 20 - Centro, de esta ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea. 2. Modificación del Estatuto. La Secretaria.

N° 31990 - \$ 42.-

#### FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867, el Sr. TOMAS LUIS BEACON, DNI N° 13538360, con domicilio en calle EVARISTO CARRIEGO N° 3895, B° Los Gigantes ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, anuncia la transferencia de Fondo de Comercio a favor de FANNY HONORIA LUNA, DNI N° 10.702.863, con domicilio en Av. Capdevilla N° 19, de B° Ayacucho, ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, destinado al rubro de FARMACIA, ubicado en calle Celestino Vidal, N° 2355, de B° Santa Clara, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba Para reclamos de ley se fija el domicilio calle DEAN FUNES N° 163, 1° Piso, OF. 12, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, profesionales intervinientes Dres. Ismael Flores y Federico Franchello.

5 días - 32120 - 17/12/2013 - \$ 432,75

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS  
DELAS VARILLAS

Convoca a asamblea General Ordinaria el 06/01/2014 a las 21 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea y presentación de balances se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2011 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2012 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2013 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 6) Renovación total de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas por el término de 2 años, eligiendo: presidente, vicepresidente, secretario, pro secretario, tesorero, 3 vocales titulares y 3 vocales suplentes, por la comisión fiscalizadora, 3 miembros titulares y 3 suplentes. El Presidente.

3 días - 31975 - 13/12/2013 - s/c.

**SOCIEDADES COMERCIALES**

GPS SALUD S.R.L.

Modificación

Por acta del 23.10.2013: I) Daniel José Peirone cedió 75 cuotas sociales a cada uno de los Sres.: a) José Alberto Zalazar D.N.I. 12.209.105, argentino, casado, nacido el 28.6.1956, médico, con domicilio en Lautaro 637, Barrio Country Club y b) Susana Elisa Caminos, D.N.I. 13.821.882, argentina, casada, nacida el 12.8.1959, médica, con domicilio en Ombú 3765 Barrio Alto Verde, ambos ciudad de Córdoba. II) Hugo Florentino Gómez, cedió 75 cuotas sociales a cada uno de los Sres: José Alberto Zalazar y Susana Elisa Caminos. III) Se Modificaron las cláusulas 2ª, 4ª y 12ª del contrato social: 2ª.- La duración de la sociedad se fija en 50 años a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio.- 4ª.- El capital social se fija en \$30.000, dividido en 300 cuotas sociales de un valor nominal de \$100, que los socios suscriben de la siguiente manera: José Alberto Zalazar y Susana Elisa Caminos 150 cuotas cada uno.- 12ª La administración de la sociedad será ejercida por José Alberto Zalazar el que revestirá el carácter de socio gerente y representará a la sociedad con su firma. Durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad.- IV. Se Cambió la sede social a Roma Nº 606 Barrio General Paz de la ciudad de Córdoba. Juzg. Civil y Comercial 29º Nominación. OF: 28/11/12.- María Eugenia Pérez – Prosecretaria Letrada.

Nº 31924 - \$ 168,45

TALLER TRUCCO S.R.L.

VILLA MARIA

ACTA - ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: En la localidad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los un (01) día del mes de julio del año dos mil trece, se reúnen en el domicilio de Maipú 638 sede social de la empresa TALLER TRUCCO SRL inscrita en el Registro Público de Comercio bajo Nº MATRICULA 10336 - "B" (14/11/2007) en Asamblea Extraordinaria convocada unánimemente por los señores socios Sr. José Luis TRUCCO, D.N.I. 14.665.906 y Sra. RE Mirta Nancy, DNI 18.382.174, representando entre todos los concurrentes el 100% del capital social y resuelven: 1) Proceder conforme lo autoriza la CLÁUSULA QUINTA del contrato constitutivo y contestes con los arts. 152, 153, 154 y 155 ss y ccs. de la L.S. a ceder por acto gratuito sus cuotas sociales que detentan cada uno en la sociedad que constituyeron y representan en éste acto a favor de sus hijos que se identifican como Srta. Paula Janet

TRUCCO, D.N.I. 34.686.191, de estado civil soltera, de 22 años de edad, comerciante, nacida el 14/09/1989 con domicilio real en Bv. Sarmiento 2607 de la ciudad de Villa María y Sr. Facundo Alejandro TRUCCO, D.N.I. 37.092.805, de estado civil soltero, de 20 años de edad, de profesión estudiante de medicina, nacido el 15/07/1992, con domicilio real en Maipú 638 también de ésta ciudad. Que ésta cesión de cuotas sociales se hace en concepto de cesión gratuita y como anticipo de herencia. De ésta manera y a partir de dicho momento cada uno de los socios así resultantes detentarán el 33,33% del total del capital social. De ésta manera el Sr. TRUCCO José Luis cede gratuitamente sus cuotas sociales que representan el 50% del total del capital social en favor de su hija Paula Janet TRUCCO (DNI 34.686.191) lo cual importa el 100% de las cuotas sociales que detenta su padre respecto del total del capital social y la Sra. Mirta Nancy RE hace lo propio cediendo de igual forma su porcentaje de participación en el total del capital social (50%) a favor de su hijo Facundo Alejandro TRUCCO es decir el 100% del total de las cuotas sociales que representa su madre respecto al total del capital social (50%) ... Se deja expresamente plasmado que la presente acta será transcripta al libro de actas de la sociedad una vez cumplidos los trámites legales y jurídicos correspondientes a los fines de la efectivización de ésta voluntad societaria y su oponibilidad ante terceros. A continuación y en manifestación de conformidad firman los socios cedentes y los socios cesionarios, expidiéndose copias de la misma para cada uno de ellos y autorizándose en el mismo acto a la Dra. C. Paola RAMIREZ, M.P. 4-297 y/o a la persona que ella designe a la efectivización del trámite de autorización judicial previo como administrativo posterior ante el RPCo. Al mismo tiempo se acuerda que dicha cesión se perfeccionará mediante escritura pública por las escribanas Natalia Durán y/o Alcira Spila. Que al mismo tiempo se agrega que dicha cesión queda perfeccionada entre las partes a partir de la suscripción del presente resultando oponible y exigible entre ellas a partir de dicho momento. Asumiendo así el carácter de socios los Sres. Paula Janet TRUCCO y Facundo Alejandro TRUCCO y en ejercicio del mismo resuelven designar en el carácter de socio-gerente en el presente a la Srta. Paula Janet TRUCCO a los fines de los actos de administración que la sociedad requiera y en cumplimiento de sus fines, otorgándose en éste mismo acto poder suficiente a la Dra. C. Paola RAMÍREZ, DNI 22.415.946, M.P. 4-297, para que represente a la sociedad en ausencia o imposibilidad de la socio-gerente ante reparticiones públicas o privadas y/o mixtas mediante poder suficiente y con poder general para pleitos, lo cual se perfeccionará oportunamente. Sin más firman todos los comparecientes de conformidad con todo lo dispuesto JUZGADO: 1ª Inst. y 2ª Nom. Civil, Comercial y Familia de Villa María (Cba.), Secretaría: Dra. Daniela HOCHSPRUNG.-

Nº 32148 - \$ 374,80

ARROYITO TRANSPORTES S.A.

Constitución

Constitución: Acta constitutiva de fecha 22.11.2012 y actas rectificativas de fechas 03.07.2013 y 25.09.2013 - Socios: Jorge Omar ROGGIA, nacido el 13.06.1959, argentino, casado con Alicia Griselda Gerbino, comerciante, domiciliado en Bv. José Boetto Nº 597 de Arroyito (Cba.), DNI 12.328.393 (CUIT 20123283938); y José Alberto GARELLO, nacido el 24.11.1959, argentino, casado con María Alejandra Mazzola, comerciante, domiciliado en calle Constancio Francisca Nº 1911 de Arroyito (Cba.), DNI 13.596.506 (CUIT 20135965066) - Denominación: Arroyito Transportes S.A. - Sede y domicilio: Bv. José Boetto Nº 597 de la ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba, República Argentina - Plazo: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio - Objeto social: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Transporte: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, y encomiendas; nacionales o internacionales, por vía terrestre; b) Logística:

almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; c) Servicios: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general d) Asesoramiento: dirección técnica, instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas; e) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, locación, sublocación, y/o permuta de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compra-venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá realizar importaciones y/o exportaciones de repuestos y accesorios, como así también de vehículos de transporte. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País. A tales fines; la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto y realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social. Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones financieras con fondos propios, contratando o asociándose con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; podrá también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, formas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto - Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 100.000, representado por 1000 acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase A, de valor nominal \$ 100 cada una de ellas y con derecho a un voto por acción. El capital se suscribe íntegramente en el acto de constitución, conforme al siguiente detalle: Jorge Omar Roggia: 500 acciones equivalentes a \$ 50.00.0, que representan el 50% del capital; y José Alberto Garelo: 500 acciones equivalentes a \$ 50.000 que representa el 50% del capital - Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por un director titular y un director suplente. El término de su elección es de tres ejercicios. En su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o de impedimento, eligiéndose además el Director Suplente - Designación de Autoridades: Presidente: Jorge Omar Roggia (DNI Nº 12.328.393); Vicepresidente: José Alberto Garelo (DNI Nº 13596506); Director Suplente: Javier Fernando Quaglia (DNI Nº 17.596.700) quienes aceptaron el cargo para el cual fueron designados bajo las responsabilidades de ley. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel - Fiscalización: En el Acta Constitutiva se prescindió de la Sindicatura, teniendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19550 - Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año... Córdoba, 06 de diciembre de 2013.

Nº 32129 - \$ 598,50

LUNA – ASUA S.A.

ALTA GRACIA

Constitución de Sociedad

Por Acta Constitutiva de fecha 09/09/2013, se reúnen los esposos en primeras nupcias, Sra. Mariana Verónica Asua, de 36 años de edad, casada, de nacionalidad argentina, profesión comerciante, con domicilio en calle Beethoven Nº 78 de esta ciudad de Alta Gracia, con DNI Nº 25.581.051, y el Sr. Pablo Andrés Luna, de 37 años de edad, casado, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Beethoven Nº 78 de esta ciudad de Alta

Gracia, con DNI Nº 24.857.260, quienes deciden constituir una Sociedad Anónima, la que se denominará LUNA – ASUA S.A.. Fijan domicilio de la sede social en calle Italia Nº 495, Barrio Cámara de Alta Gracia Provincia de Córdoba República Argentina. La duración de la Sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha de inscripción del Contrato Social en el Registro Público de Comercio. La Sociedad tiene por objeto el negocio de venta de artículos del hogar, informática, mueblería, colchonería, juguetería, bazar, rodados y materiales de construcción. Podrá dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la venta, comisión, consignación, comercialización, distribución, fabricación, armado, importación, exportación y explotación de los rubros de referencia. Compra y venta de bienes inmuebles para el cumplimiento de esos fines, podrá realizar inversiones de capital, presentarse en licitaciones, concursos de precios, por ante el estado nacional, provincial o municipal, sus organismos dependientes, entidades autárquicas o empresas del estado. Conceder o tomar préstamos con o sin garantía real o personal, formar parte de otras sociedades. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todo tipo de actos que se relacionen con su objeto social, que no sean prohibidos por las leyes o el presente contrato. El capital social es de Pesos Cien Mil (\$ 100.000,00) representado por cien acciones de Pesos Mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley Nº 19.550. La Sra. Mariana Verónica Asua suscribe la cantidad de cincuenta acciones, ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho un voto por acción, a un valor nominal de Pesos Mil (\$1.000,00) cada una, suscribiendo, y obligándose a aportar, de este modo el importe de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000,00), y el Sr. Pablo Andrés Luna suscribe la cantidad de cincuenta acciones, ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho un voto por acción, a un valor nominal de Pesos Mil (\$1.000,00) cada una, suscribiendo, y obligándose a aportar, de este modo el importe de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000,00), conformándose de esta manera el 100% del capital suscrito. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electo /s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Artículo 261 de la Ley Nº 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es suplente/s es obligatoria. EL DIRECTORIO será unipersonal y estará integrado por un "Presidente", designándose para este fin al Señor Pablo Andrés Luna, de 37 años de edad, casado, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, quien fija domicilio especial a estos efectos en calle Italia Nº 495 de esta ciudad de Alta Gracia, con DNI Nº 24.857.260. Se designa además como "Directora Suplente" a la Señora Mariana Verónica Asua, de 36 años de edad, casada, de nacionalidad argentina, profesión comerciante, con domicilio especial a estos efectos en calle Italia Nº 495 de esta ciudad de Alta Gracia, con DNI Nº 25.581.051. El Presidente del Directorio y la Directora Suplente ACEPTAN LOS CARGOS PARA LOS QUE HAN SIDO PROPUESTOS Y DECLARAN BAJO JURAMENTO que no se hallan afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para revestir la calidad de tales. La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de uno o más síndicos titulares elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley Nº 19.550. Si la Sociedad no

estuviera comprendida en las disposiciones del Artículo 299 de la Ley Nº 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Artículo 55 de la Ley Nº 19.550. Por acta constitutiva de fecha 09/09/2013 la Sociedad prescindirá de Sindicatura, en virtud de lo dispuesto por el Artículo 284 in fine de la Ley 19.550., expresando que los socios poseen el derecho de contralor conferido por el Artículo 55 de la Ley 19.550. El Ejercicio Social cierra el treinta y uno de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los Estados Contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. Alta Gracia, 04 de diciembre de 2013.

Nº 31958 - \$ 843,15

EMBALAJES LAS HERAS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL POR  
CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES - CAMBIO DE  
DOMICILIO DE LA SEDE SOCIAL

1) Mario Ernesto GAMBARINI, DNI 7.982.213, en adelante El Cedente; los señores José Luis BOURDICHON, DNI 6.393.741, Carlos Enrique DEL BOCA, DNI 7.953.755, estos como Cesionario, la totalidad de los derechos y acciones que posee sobre 600 cuotas sociales, suscriptas e integradas totalmente cada una por valor de \$10, de la razón social "EMBALAJES LAS HERAS SRL". Fecha del Contrato de Cesión; 28 de Febrero de 2012 - Precio convenido de la Cesión de Cuotas Sociales; Pesos trescientos mil (\$300.000) que se abona en 36 cuotas mensuales y consecutivas de pesos ocho mil trescientos treinta y tres con treinta y tres centavos (\$8.333,33) en dinero en efectivo. - Inscripta en el Registro Público de Comercio en Protocolo de Contratos y Disoluciones de la Ciudad de Córdoba, bajo la matrícula 4468-B de fecha 21 de Agosto de 2002, no teniendo limitación alguna para libre transmisibilidad. - Se modifica la Cláusula Segunda: SEDE SOCIAL: La sociedad tendrá su domicilio legal y asiento principal en calle Lavalleja Nº 2842 de la Ciudad de Córdoba, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales y/o agencias, depósitos, representaciones etc. en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero. La sociedad podrá cambiar su domicilio legal por decisión unánime de los socios.- Se modifica la Cláusula Cuarta; El capital social queda constituido por la suma de pesos diez mil (\$10.000) dividido en mil cuotas de pesos diez (\$10) cada una, encontrándose totalmente suscriptas e integradas, quedando distribuidas en la siguiente proporción; José Luis BOURDICHON, DNI 6.393.741, argentino, mayor de edad, comerciante, casado en primeras nupcias con Isabel María GAMBARINI, con domicilio real en calle Adolfo ORMA Nº 1231 de barrio Parque Tablada de la ciudad de Córdoba, República Argentina, la cantidad de QUINIENTAS CUOTAS SOCIALES de pesos diez (\$10) cada una totalizando la suma de pesos cinco mil (\$5.000); Carlos Enrique DEL BOCA, DNI 7.953.755, argentino, mayor de edad, comerciante, casado en primeras nupcias con Rosa Inés CIURO, con domicilio real en calle Genari Nº 498, La Calera, Provincia de Córdoba, República Argentina, la cantidad de QUINIENTAS CUOTAS SOCIALES de pesos diez (\$10) cada una totalizando la suma de pesos cinco mil (\$5.000). - Juzgado Interviniente: Concurso y Sociedades 26a Nominación. Oficina 02/12/2013.- Fdo.-Laura Maspero Castro de González.-

Nº 32117 - \$ 357

EXTRUCOR S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES, MODIFICACION DE  
CONTRATO SOCIAL  
CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por instrumento privado de fecha 16 de Noviembre de 2.012, Cristina Beatriz Masdeu, D.N.I. 10.905.941, cedió a David Alberto Velazquez, DNI 20.532.134, con domicilio en calle Arroyo 5900 Bº Primero de Mayo de esta Ciudad de Córdoba, Soltero, de Profesión comerciante Argentino, nacido con fecha 25/10/1968, la cantidad de 1.600 cuotas sociales y el Sr. Claudia Alejandro Merlino, D.N.I. 25.794.959, cedió a Lidia Juana Aguilar, DNI 12.872.278,

con domicilio en calle Godoy Cruz s/n de la Localidad de Baradero, Provincia de Buenos Aires, soltera, de profesión comerciante, Argentina, nacida con fecha 3/11/1956, la cantidad de cuatrocientas (400) cuotas sociales, todas cuotas sociales de EXTRUCOR S.R.L. Por acta de reunión de socios de fecha 16/11/2012, se fijó nuevo domicilio de la sede social de EXTRUCOR S.R.L. en calle Arroyo 5.900, de Barrio Primero de Mayo de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Se modificó el artículo cuarto adecuándolo a las cesiones efectuadas. Asimismo se designó gerente a David Alberto Velazquez. Juzgado de Ira Instancia y 29 Nominación Civil y Comercial. Of. 3/12/13.

Nº 32118 - \$ 173,70

HERRACOR S.R.L.

INCRIPCION REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO -  
SAN FRANCISCO CORDOBA

En la Ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, a los siete días del mes de Noviembre de dos mil Trece, entre la Sra. SILVANA ALEJANDRA GERBAUDO, DNI: 30.238.913, de nacionalidad argentina, comerciante, nacida el día dos de Agosto de 1.983 de 30 años de edad, de estado civil soltera, con domicilio en calle López y Planes Nº 2071, de la ciudad de San Francisco (Pcia. de Cba.) y el Sr. MAURICIO ENRIQUE MANASSERO, D.N.I.: 29.560.410, de nacionalidad argentino, empleado, nacido el día seis de octubre de 1.982, de 31 años de edad, de estado civil soltero, D.N.I.: 29.560.410, con domicilio en calle López y Planes Nº 2071, de la ciudad de San Francisco (Pcia. de Cba.), todas personas mayores de edad, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registrará por las siguientes cláusulas y disposiciones de la Ley Nacional Nro. 19.550 y sus modificatorias, a saber.- PRIMERA.- Entre los nombrados dejan constituida y formalizada por este instrumento una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la denominación de "HERRACOR - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio social en calle 9 de Julio Nº 908 de la ciudad de San Francisco (Cba.), pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar del país.- SEGUNDA.- La sociedad tiene por objeto principal la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros en el país y/o extranjero de las siguientes actividades: a) COMERCIALIZACION: vender en la forma de comisión y/o consignación, comprar, distribuir, exportar, importar y financiar la comercialización en forma mayorista y/o minorista de todo tipos de productos del hogar y de ferretería y sus afines, así como también los insumos, repuestos de los mismos, nuevos y usados. Así pues podrá comercializar las maquinarias y sus repuestos, tanto bajo la figura jurídica de agencia del fabricante o distribuidor, o como representante, o como revendedor, o como franquicia, o bajo cualquier otro encuadre legal que permita el cumplimiento del objeto antes descripto. b) INDUSTRIALES: fabricación de máquinas y artículos para la construcción; entre los cuales de especifican los siguientes: máquinas hormigoneras, andamios, caballetes y carretillas.- e) Además, integra el objeto social la logística de venta, distribución y comercialización del objeto social principal. Además y como objeto social complementario el de transporte tanto de los productos de ferretería como de construcción y sus repuestos en vehículos propios o alquilados.- Concurriendo también como objeto social el de importar y exportar maquinarias vinculadas al objeto principal. Siendo también parte de su objeto social la representación relacionada con la actividad precedente.- Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y/o gravar muebles, inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades Estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales les otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis

años; constituir sobre bienes muebles o inmuebles, toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que sean necesarias para el mejor desenvolvimiento de la sociedad, con los bancos públicos, privados y mixtos, y con las compañías financieras, mutuales y particulares; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general y/o cualquier otro acto jurídico; tendiente a la mejor realización del objeto social. La enumeración precedente es a título meramente ejemplificativa, y no tiene carácter limitativo alguno, respecto de los fines u objeto de la sociedad. A tales fines la Sociedad podrá realizar todo tipo de actividades relacionadas con el objeto social, dentro del país y en cualquier país limítrofe, pudiendo tomar participación en otras empresas y/o sociedades a las que podrá concurrir a formar o constituir, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- TERCERA.- La sociedad tiene vigencia a partir del día 7 de Noviembre del año dos mil trece, con un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción ante Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba. El plazo de duración podrá ser prorrogado por igual período si así lo desearan ambos socios en forma unánime.- CUARTA.- El capital societario asciende a la suma de Pesos doscientos mil (\$200.000.-), dividido en diez mil (10.000) cuotas sociales por un valor nominal de pesos Veinte (\$20.-) cada una de ellas.- La socia Silvana Alejandra Gerbaudo, suscribe e integra la cantidad de nueve mil quinientas (9.500) cuotas sociales, es decir la suma de Pesos ciento noventa mil (\$190.000.-) en este acto mediante la entrega en propiedad de bienes de cambio detallados en el anexo I de este contrato, aclarándose que a los fines de la valuación de los mismos se ha considerado su valor de mercado. El socio Mauricio Enrique Manassero suscribe la cantidad de quinientas (500) cuotas sociales, es decir la suma de pesos diez mil (\$10.000.-) e integra la cantidad de ciento veinticinco (125) cuotas sociales, es decir la suma de Pesos dos mil quinientos (\$2.500.-) en dinero en efectivo, que se efectuará mediante depósito bancario a nombre de la sociedad, el saldo, o sea la suma de pesos Siete Mil Quinientos (\$7.500.-) deberá ser integrado en un plazo máximo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio.- QUINTA.- La dirección, administración y representación de la sociedad será ejercida por la socia SILVANA ALEJANDRA GERBAUDO, con el carácter de socia gerente, quién tendrá el uso de la firma social, suscribirá toda la documentación de la entidad, así como las libranzas, obligaciones, contratos e instrumentos que requieran el desenvolvimiento social, con su firmas, precedida de la denominación social.- .... - SEXTA: .... - SEPTIMA: .... - OCTAVA: .... - NOVENA: .... - DECIMA: El día 31 de Marzo de cada año el gerente practicará un inventario y balance general de las operaciones sociales del respectivo ejercicio anual, el que juntamente con la memoria sobre el estado de la sociedad será remitido y puesto a consideración de los socios, dentro del plazo de ciento veinte días de cerrado el ejercicio.- Los socios formularán las observaciones que estimen corresponder dentro de los quince días subsiguientes en forma escrita y fundada.- DECIMA PRIMERA: .... - DECIMA SEGUNDA: .... - DECIMA TERCERA: ... - DECIMA CUARTA: ... - DECIMA QUINTA: ... - En prueba de conformidad, lo suscriben los otorgantes en tres ejemplares de un mismo tenor y efecto, en el lugar y fecha ut supra.- Oficina 22 de Noviembre de 2013.

N° 32092 - \$ 1029

FIMAFI S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: Acta Constitutiva del 20/03/13. Socios: MARENGO OSCAR ANTONIO AURELIO, argentino, divorciado, de profesión informático, documento nacional de identidad número 11.831.509 y C.U.I.T. 20-11831209-0, nacido el 07 de Noviembre de 1955, con domicilio en Av. de la Universidad N° 2326 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina; la señora FICETTI DOLLY

MÓNICA, argentina, divorciada, de profesión abogada, documento nacional de identidad número 12.554.365 y CUIT 27-12554365-6, nacida el 02 de Septiembre de 1958, con domicilio en calle Pasaje Haití N° 341 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina; la señora FICETTI OLGA BEATRIZ, argentina, divorciada, de profesión abogada, documento nacional de identidad número 10.680.634 y CUIT 27-10680634-4, nacida el 19 de Diciembre de 1952, con domicilio en calle Echeverría N° 267 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: "FIMAFI SA". Sede y domicilio: en Av. de la Universidad N° 2326 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Financieras: realización de operaciones financieras, aportando capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas; otorgamiento de financiaciones en general y créditos con fondos propios, con o sin garantías reales; la compra, venta y negociación de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquier tipo de operación financiera lícita, excluidas las previstas por la ley 21.526 y sus modificaciones. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad asume la más amplia capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos, operaciones y gestiones relacionadas con el objeto social. Capital social: El capital social es de pesos cien mil (\$ 100.000), representado por mil (1.000) acciones de pesos cien (\$100) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase A con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 1880 de la ley 19.550. El capital social se suscribe e integra en la siguiente proporción: el señor MARENGO OSCAR ANTONIO AURELIO quinientas (500) acciones de pesos cien (\$ 100) cada una, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, por la suma total de pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00); la señora FICETTI DOLLY MÓNICA doscientas cincuenta (250) acciones de pesos cien (\$ 100) cada una, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) votos por acción, por la suma total de pesos veinticinco mil (\$ 25.000,00); la señora FICETTI OLGA BEATRIZ doscientas cincuenta (250) acciones de pesos cien (\$ 100) cada una, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, por la suma total de pesos veinticinco mil (\$25.000,00). Se integra en este acto, en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) de la suscripción y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo que determina el artículo 1660 de la ley 19.550. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de uno a tres directores titulares, según lo determina la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. la asamblea designará, mayor o igual número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar la vacante que se produjese en el orden de su elección. El directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por la mayoría de los votos presentes. En caso de empate el presidente del directorio votará nuevamente la asamblea fijará la remuneración del directorio de conformidad al arto 261 de la ley 19.550. Designación de autoridades: Se designan para integrar el Directorio en el carácter de director titular a MARENGO OSCAR ANTONIO AURELIO quien ocupará el cargo de Presidente para el primer período, y como directoras suplentes a FICETTI OLGA BEATRIZ Y FICETTI DOLLY MÓNICA, los directores aceptan el cargo y constituyen domicilio especial sito en Av. de la Universidad N° 2326 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina. Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien lo sustituya en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, de conformidad con el artículo

284° de la ley 19.550. Los socios tienen el derecho de fiscalización que les confiere el artículo 55° de la ley citada. En caso de quedar la sociedad comprendida dentro del inciso 2° del artículo 299 de la Ley 19.550, la Asamblea Ordinaria designará un síndico titular y un síndico suplente por el término de tres ejercicios. El Síndico debe reunir las condiciones y tendrá las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550.Fecha de cierre de ejercicio. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esta fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia.

N° 31992 - \$ 828,30

WARMA S.A.

Constitución de Sociedad  
Edicto Rectificativo

Edicto Rectificativo del Edicto publicado el 10/06/2013 con el número de publicación 12638 donde dice "Fiscalización: se prescinde de la sindicatura, quedando a cargo de los socios el derecho de contralor que confiere el Art. 55 de la Ley 19.550 y en un todo de acuerdo al Art. 284 de la misma Ley." Debió decir Fiscalización: se prescinde de la sindicatura, quedando a cargo de los socios el derecho de contralor que confiere el Art. 55 de la Ley 19.550 y en un todo de acuerdo al Art. 284 de la misma Ley. Cuando se diere el supuesto de que el capital exceda el mínimo del art. 299 de la Ley 19.550 se designará un Síndico titular y un Síndico suplente por Asamblea General Ordinaria por el término de tres ejercicios sin que sea necesaria la reforma del estatuto", dejando así salvada dicha omisión.

N° 32167 - \$ 94,50

ESTACIÓN FATIMA S.A.

VILLA MARIA

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 06 de fecha 23 de Julio de 2013, llevada a cabo en la sede social sita en calle Bv. España esq. Bv. Vélez Sarsfield de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, se eligieron los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios y se distribuyen los cargos de la siguiente manera: PRESIDENTE: Daniel Alejandro ESCURRA, D.N.I. 20.804.070, con domicilio especial en calle Colombia N° 644 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba y DIRECTOR SUPLENTE: Pedro Miguel ESCURRA, D.N.I. 22.672.286, con domicilio especial en calle Alberdi N° 727 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba.

N° 32116 - \$ 84

GUAZUNCHO S.A.

Elección de Autoridades

Comunica que por resolución de Asamblea Ordinaria de fecha 25 de Abril de 2013, se designaron por unanimidad los miembros del Directorio quedando formado de la siguiente manera: Presidente el Sr. Roque Alberto Niosi DNI 5A11,581 Vicepresidenta a la Sra. Andrea Fabiana Niosi, DNI 92.687.484, Directora titular Gabriela Paola Niosi DNI 30.471.038 y como Directora Suplente a la Sra. Claudia Carina Niosi DNI 25.343.655, todos con domicilio constituido en Cartago N° 160 - Villa Carlos Paz.

N° 32119 - \$ 54,60

PALENA, RACCA Y CIA. S.A.

Constitución de Sociedad

Por Acta Constitutiva de fecha 23/10/2013. SOCIOS: RICARDO HUGO RACCA, D.N.I. 10.975.466, argentino, divorciado, fecha de nacimiento 06/04/1954, de profesión comerciante, con domicilio en Liniers 142 de Hernando, provincia de Córdoba, C.U.I.T. 20-10975466-9; y MARIANO PALENA, D.N.I. 23.187.711, argentino,

soltero, fecha de nacimiento 30/05/1973, de profesión Licenciado en Administración Rural, con domicilio en San Martín 682 de Inrville, provincia de Córdoba, C.U.I.T. 20-23187711-9. DENOMINACIÓN: PALENA, RACCA y CIA. S.A. - SEDE SOCIAL: Liniers 142, Hernando, Provincia de Córdoba, República Argentina.- PLAZO: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto al que puede dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados, a saber: a) Producción primaria de cualquier especie vegetal, -incluida la silvicultura-, y/o animal, y explotación de recursos minerales, salvo para cualquiera de los casos incluidos en el artículo 299 de la Ley 19550; b) Comerciales: la compra-venta, acopio, fraccionamiento, distribución, importación, exportación, comisiones y consignaciones de cualquier producto de origen primario tales como vegetales, hacienda y minerales, bienes de uso e insumas para ese sector, incluidos los inmuebles, repuestos y componentes; c) Industriales: la industrialización de cualquier producto de origen primario tales como vegetales, hacienda y minerales; producción de insumas y bienes de uso para el sector primario; d) Servicios: de siembra, cosecha, recolección de frutos y servicios conexos; transporte de cargas, asistencia técnico-profesional al productor primario; y alquiler de inmuebles de todo tipo, sean propios o de terceros. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad a través de su Directorio podrá realizar todos los actos y contratos que sean lícitos y necesarios para su objeto social, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes y en el presente estatuto.- CAPITAL SOCIAL: \$ 348.000, distribuidos y representados por trescientos cuarenta y ocho (348) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A", de valor nominal pesos mil (\$ 1000) cada una con derecho a cinco (5) votos por acción, que se suscriben según el siguiente detalle: el señor Ricardo Hugo Racca la cantidad de ciento setenta y cuatro (174) acciones y el señor Mariano Palena la cantidad de ciento setenta y cuatro (174) acciones.- ADMINISTRACIÓN: La Sociedad estará dirigida por un Directorio compuesto por el número de miembros titulares que fija la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de diez (10), pudiendo designar suplentes en igualo menor número que los titulares y por los mismos plazos. Los directores tienen un mandato de tres (3) ejercicios y podrán ser reelegidos indefinidamente. Para el caso de que la Asamblea no eligiera los cargos de Presidente y Vicepresidente, el Directorio podrá nombrarlos en la primera reunión que se realice después de su designación. El Directorio sesionará con el quórum de la mayoría absoluta de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente tendrá derecho a doble voto. Las vacantes que se produzcan por renuncia, fallecimiento o cualquier otra causa, serán cubiertas por los suplentes.- DESIGNACION DE AUTORIDADES: Se designa a RICARDO HUGO RACCA, D.N.I. 10.975.466, como Director Titular y Presidente por el término de tres ejercicios, a MARIANO PALENA, D.N.I. 23.187.711, como Director Titular y Vicepresidente, por el mismo plazo y a HERNAN RACCA, D.N.I. 25.723.092, con domicilio en Liniers 256 de la ciudad de Hernando, provincia de Córdoba, como Director Suplente por el mismo plazo.- REPRESENTACIÓN SOCIAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La representación social y el uso de la firma social, con plena representatividad y poderes, será ejercida por el Presidente del Directorio y cualquiera de los directores titulares, en forma conjunta, salvo para el caso en que la Asamblea de Accionistas nombre un solo Director en cuyo caso será válida la representación y uso de la firma social con la del Presidente. FISCALIZACIÓN: La Sociedad prescinde de la sindicatura, salvo para los casos del artículo 299 de la Ley 19550. Los accionistas adquieren las facultades de contralor que confiere el artículo 55 de la misma ley. Para el caso que la sindicatura deba nombrarse, el cargo será ejercido por un síndico titular, de profesión Contador Público o Abogado, quien será designado por la Asamblea

General Ordinaria, que igualmente procederá a la designación de un síndico suplente, quien deberá sustituir al titular en caso de ausencia, fallecimiento o impedimento del mismo. El mandato, en su caso, será igual al de los directores, pudiendo ser reelectos indefinidamente. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Julio de cada año.-

N° 32171 - \$ 721,97

#### PASO DEL LEON S.A.

##### Designación de Autoridades

Por 1 día por el artículo 10 de la ley 19.550 comuníquese que en la Asamblea General Ordinaria N° 16 celebrada con fecha 20 de noviembre del año 2013 designó a los miembros del Directorio de la sociedad "Paso del Leon S.A." por el término de tres (3) ejercicios quedando constituido de la siguiente manera: Director Presidente: Cr. Oscar Raúl Ochoa - DNI N° 8.107.543 Director Vice Presidente: Gildo Cardinali - DNI N° 14.928.859 - Director Vocal Titular Raúl Alfonso Ochoa: DNI N° 6.664.896 Director Vocal Suplente: Teresa González Vda. de Abramo L.C. N° 5.100.467 Director Vocal Suplente: Abramo Domingo Alberto - DNI N° 8.153.816. El Directorio.

N° 32084 - \$ 63

#### MUNDO JOVEN S.A.

##### Reforma de Estatuto Social

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 3 de fecha 26 de noviembre de 2013, se decidió: (i) aprobar el cambio de denominación y reforma del artículo primero del estatuto que queda redactado en los siguientes términos: Art. 1: Denominación - Domicilio. La sociedad se denomina EDUCATUR S.A., tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.-

N° 31978 - \$ 56,40

#### INTERCAR AUTOPARTES ARGENTINA S.A.

##### Elección de Autoridades

Por Asamblea Ordinaria del 4/03/2013 - acta de asamblea N° 12 - y en acta de directorio N° 41 del 13/03/2013, se determinó el número de directores titulares y suplentes por los ejercicios 2013 y 2014, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: DIRECTORES TITULARES: con el cargo de Presidente: Néstor Aníbal Fazio, DNI N° 7992.017; Walter Francisco Oechsle, DNI N° 18.017.996 y Gerardo Nelson Montes, DNI N° 10.075.279 Y DIRECTOR SUPLENTE: Marcos Gabriel Redondo, DNI N° 16.564.178.

N° 31970 - \$ 64,50

#### GST GROUP SERVICE TRANSPORT S.A.

##### Edicto Rectificativo

Se hace constar que en la publicación de edicto en el Boletín Oficial de la Prov. de Córdoba (Edicto 29416) de fecha 19/11/2013, por un error material e involuntario, se consignó en forma incorrecta el objeto de la sociedad, siendo correcto el siguiente. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a la explotación en todas sus formas de las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de salud en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, la asistencia, el asesoramiento, la orientación médica, a través de la explotación de sanatorio, clínica u hospital privado, en especial la atención por consultorio externo e internaciones de pacientes privados o mutualizados, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos

y/o profesionales de la salud con título habilitante; b) Prestación de servicios correspondientes a todas las especialidades reconocidas por la práctica médica y que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar, consultorio radiológico, diagnóstico por imágenes, laboratorio de análisis clínicos, odontología, óptica, salud mental y atención sanatorial de los pacientes internados. c) Explotación integral, administración, promoción, asesoramiento y auditoría técnica de institutos y consultorios vinculados a las distintas especialidades de práctica médica. d) Servicios de urgencias, emergencias sin internación en materia de salud, pre hospitalarios, atención médica domiciliaria y traslados sanitarios de alta y baja complejidad. e) Tratamiento y cuidado de gerontes, discapacitados y enfermos mentales, mediante la instalación de clínicas y centros de atención especializados. Reinserción social y/o rehabilitación multidisciplinaria a través de atención de patologías discapacitantes, diagnóstico, prescripción y tratamiento; atención para adicciones, afecciones biopsicosociales, dependencia a sustancias psicoactivas, diagnóstico, prescripción y tratamiento. f) La prestación de servicios sociales, fúnebres, velatorios, sepelios, de ambulancias, locación de salas velatorias y la gestión administrativa inherente a tales fines. Realizar en el país o en el exterior, por vía aérea o terrestre, los servicios de traslado en ambulancia de heridos, enfermos o cadáveres, con o sin asistencia médica. Compra, venta, fabricación, construcción de ataúdes, coches de cotejo fúnebre y elementos vinculados a los servicios ofrecidos.

N° 32170 - \$ 367,80

#### IPSE S.A.

##### Disolución – Liquidación

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 6 del 01/09/2011 se resolvió conforme al art. 94 inc. 1° y 4° de la Ley 19.550, declarar disuelta la sociedad y designar liquidadora a Rosina Pisani (DNI N° 24.682.207). Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 7 del 13/12/2011 se aprobó balance final de liquidación cerrado al 30/11/2011 y se designó como depositaria de los libros por el término de ley a Rosina Pisani con domicilio en calle Rastreador Fournier N° 49, de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba.

N° 31967 - \$ 65,70

#### SOLERO S.A.

##### ONCATIVO

##### Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 5/11/2009 y Acta de Asamblea General Ordinaria Ratificativa de fecha 10/07/2013 se eligieron las siguientes autoridades por el término estatutario: Director Titular - Presidente: ZUPPA, AMANDA ROSA, DNI 4.478.766 y como director suplente a MARCHEGIANI, LEANDRA CARLA, DNI 25.514.600. Los directores electos fijan domicilio especial en la sede social. Se prescinde de la sindicatura. Cba. 4/12/2013.

N° 31961 - \$ 53,70

#### SOLERO S.A.

##### ONCATIVO

##### Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 5/11/2012 y Acta de Asamblea General Ordinaria ratificativa de fecha 10/07/2013 se eligieron las siguientes autoridades por el término estatutario: Director Titular - Presidente: ZUPPA, AMANDA ROSA, DNI 4.478.766 Y como director suplente a MARCHEGIANI, LEANDRA CARLA, DNI 25.514.600. Los directores electos fijan domicilio especial en la sede social. Se prescinde de la sindicatura. Cba. 4/12/2013.-

N° 31962 - \$ 42,15

## MERCADOTECNICA S.A.

## Constitución de Sociedad

Fecha: Acta Constitutiva 17/06/2013.- Razón Social: MERCADOTECNICA S.A.- Socios: Pablo Emilio Ferrero, DNI 28.429.384, nacido el 20/12/1980, argentino, comerciante, soltero, domiciliado en Coronel Buenos Aires 441, Depto. 5° A, Córdoba; y Maximiliano Rivera, DNI 24.280.651, nacido el 01/11/1974, argentino, Lic. en administración, soltero, fijando domicilio en Gregorio Carreras 2533, Córdoba.- Sede y domicilio: Nicolás Avellaneda 414, Piso 14, Ofic. "A", Barrio Alberdi, Córdoba.- Plazo: (99) años contados desde la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto social: El Objeto de La SOCIEDAD es: objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros o a través de mandatarios, agencias o sucursales: a) Servicios de publicidad, promoción y/o propaganda, por medios gráficos, audiovisuales ó digitales; b) Actividades propias de los agentes de bolsa y de los administradores de cartera, de fideicomisos y de fondos fiduciarios, con facultades para actuar ante los Mercados de Valores, en el país o en el exterior, actuación en las operaciones de bolsa, prefinanciación y distribución primaria de valores para cualquiera de las modalidades, actuación como agente de suscripciones o servicios de renta o amortización, administración de carteras de valores, celebración y participación en fideicomisos, tanto comunes como financieros, actuando como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, administración de fondos fiduciarios y emisión de certificados de participación y títulos de deuda, ejercicio de mandatos y comisiones, suscripción de mandatos de underwriting y contratos tendiente a la colocación de títulos valores, transferencia y adquisición de carteras de créditos, garantizados o no, inclusive mediante su titulización a corto o largo plazo, sea por el mecanismo de emisión de certificados de participación y/o títulos de deuda o por cualquier otro mecanismo creado o a crearse, gestión de cobranzas y el ejercicio de actividad financiera - excepto las operaciones a que se refiere la Ley Nº 21.526 - adecuada a la normativa vigente en la materia; c) Otorgar financiación y créditos en general, con o sin garantía real o personal, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, la adquisición, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y valores mobiliarios y papeles de crédito conforme a las disposiciones legales vigentes - excepto las operaciones a que se refiere la Ley Nº 21.526; d) Prestar servicios de asesoramiento, asistencia técnica o consultoría a terceros sobre materias comprendidas en los puntos precedentes, pudiendo también actuar como representante, mandataria, agente o comisionista con arreglo a lo dispuesto por la normativa aplicable; e) Intermediación en la reserva o locación de servicios de transporte, servicios de hotelería, en el país o extranjero; organización de viajes, servicios de guías turísticos, con o sin inclusión de los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; representación de otras agencias nacionales como extranjeras; recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; f) Importación y exportación de bienes muebles y servicios; g) Construcción sobre inmuebles propios y/o de terceros, realización de obras civiles, mantenimiento de inmuebles, infraestructura, obras y espacios; operaciones inmobiliarias, administración de propiedades; limpieza y mantenimiento de espacios verdes, instalaciones sanitarias e inmuebles; intermediación en la locación de servicios. h) Ejercicio y comercialización de licencias, representaciones, comisiones, mandatos y franquicias, como franquiciante o franquiciado.- Capital: Pesos cien mil (\$ 100.000), representado por diez mil (10.000) acciones ordinarias clase A, nominativas, no endosables, VN (\$10) cada una, con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: a) Maximiliano Rivera, cinco mil (5.000) acciones, b) Pablo Emilio Ferrero, cinco mil (5.000) acciones, integradas

en este acto mediante Aporte en efectivo del 25%, es decir doce mil quinientos (12.500) pesos cada uno, y el saldo se integrará dentro de los próximos (12) meses.- Administración: estará cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de (1) y un máximo de (7) directores titulares y un mínimo de (1) y un máximo de (7) directores suplentes, accionistas o no, electos por el término de tres ejercicios, con el fin de llenar vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores podrán ser reelectos. Cuando la Asamblea de Accionistas no realice la distribución de cargos, los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y en su caso un Vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores Suplentes es obligatoria.- Autoridades: Presidente: Maximiliano Rivera, DNI 24.280.651, fijando domicilio art. 256 LSC en Gregorio Carreras 2533, Córdoba; Director Suplente: Pablo Emilio Ferrero, DNI 28.429.384, fijando domicilio art. 256 LSC en Buenos Aires 441, Depto. 5° A, Córdoba.- Representación legal y uso de firma social: estará a cargo del Presidente del Directorio quien actuara en forma individual.- Fiscalización: estará a cargo de un Sindico Titular y un Sindico Suplente elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicio. Los miembros de la Sindicatura deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la LSC. Si la Sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del art. 299, de la LSC, podrán prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la LSC. En acta constitutiva se resuelve prescindir de la Sindicatura en virtud de lo dispuesto por el art. 284 in fine de la LSC, expresando que los socios poseen el derecho de contralor conferido por el art. 55 LSC, salvo aumento de capital en los términos del art. 299 inc. 2 de igual cuerpo legal.- Ejercicio social: 31 de Enero de cada año.- Córdoba, 06/12/2013.-

Nº 32172 - \$ 922,95

## ASOCIACIÓN CINCO LOMAS S.A.

## Reforma de Estatuto

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 17 del 4 de Diciembre de 2013, se resolvió la Reforma del Artículo Décimo del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO DÉCIMO: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de un número de accionistas que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de dos (2) ejercicios pudiendo ser reelegidos por un período. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Si la Sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes será obligatoria. Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente; éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de todos sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate."

Nº 32419 - \$ 339,60

## RAICO S.A.

## Constitución de Sociedad

ACTA DE CONSTITUCIÓN-ESTATUTO SOCIAL: Fecha 15/11/2013 SOCIOS: PAIVA, Raúl Claudio, Argentino, D.N.I. 30.843.335, soltero, comerciante, nacido el 27 de Enero de 1984, domiciliado en calle Ángel Terencio Lo Celso Nº 6528, ciudad de Córdoba; PAIVA, Ramón Claudio, Argentino, D.N.I. 16.082.428, casado, comerciante, nacido el 30 de Octubre de 1962,

domiciliado en calle Ángel Terencio Lo Celso Nº 6528, ciudad de Córdoba y PAIVA, Vanina Anahi, Argentina, D.N.I. 33.117.292, comerciante, soltera, nacida el 07 de Julio de 1987, domiciliada en calle Ángel Terencio Lo Celso Nº 6528, ciudad de Córdoba. DENOMINACIÓN: RAICO S.A. DOMICILIO Ángel Terencio Lo Celso nº 6528, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina. PLAZO: 99 años desde fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) AGROPECUARIO- AGRICOLA – GANADERA: mediante la administración y/o explotación en todas sus modalidades, forma directa, por si o por terceros, en campos propios o ajenos, de establecimientos rurales dedicados a la agricultura, ganadería, fruticultura, forestación, reforestación, mestización, compra, venta y cruce de ganado y hacienda de todo tipo y tambos; Compra y venta y acopio de cereales y todo otro tipo de productos de origen agrícola, incorporación y/o recuperación de tierras agrícolas áridas y/o anegadas. Compra y venta de campos y de todo inmueble destinado a la actividad agropecuaria; importación y exportación por cuenta propia y/o de terceros de todo tipo de productos e insumos agrícolas, hortícolas, frutícolas, forestales y ganaderos. II) TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA: Realizar todo tipo de transporte de carga en el continente de América del Sur. CAPITAL: El capital social es de pesos CIEN MIL (\$100.000), representadas por diez mil (10.000) acciones de pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de clase, con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuple de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19550. Dicho capital se suscribe el cien por cien (100%) de la siguiente manera: PAIVA, Ramón Claudio: Cinco (5.000) acciones, PAIVA, Vanina Anahi: Dos mil quinientas (2.500) acciones y PAIVA, Raúl Claudio: Dos mil quinientas (2.500) acciones. ADMINISTRACIÓN: La administración de la Sociedad estará a cargo del directorio que estará integrado por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de diez (10), electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar igual, mayor o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran. La asamblea Ordinaria asignará los cargos de presidente, vicepresidente y otros que pudiera considerar convenientes, si el número de Directores Titulares lo permite. El vicepresidente en su caso reemplaza al Presidente, en situación de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, resuelve por mayoría de votos presentes, en caso de empate el Presidente tendrá doble voto. La Asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la L.S.C. DIRECTORIO: Presidente: PAIVA, Ramón Claudio. Director Suplente: PAIVA, Raúl Claudio, Director Suplente: PAIVA, Vanina Anahi. FISCALIZACIÓN: La Sociedad prescinde de la Sindicatura razón por la que no se encuentra comprendida en las disposiciones del art. 299 de la ley 19.550. REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La representación y el uso de la firma social estarán a cargo del presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. EJERCICIO SOCIAL: Cierra el 31 de Diciembre de cada año.

Nº 31972 - \$ 563,40

## TEMPEL SA

## Elección de Autoridades. Cambio de Sede Social

Por Actas de Asambleas Generales Ordinarias Unánimes del 20/02/2005 y 15/04/2008, se reunieron los socios en la sede social de TEMPEL SA, a los fines de la determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los miembros titulares y suplentes por el término estatutario. Los Accionistas resolvieron por unanimidad que el

Directorio continúe compuesto por un director titular y un suplente. Resuelven la reelección de los Sres, Director Titular ROSSI ROBERTO RAUL, DNI N° 12.396.157, argentino, casado, comerciante, nacido el 06 de Abril de 1959. Directora Suplente a Violino Laura Inés, DNI N° 17.741.177, argentina, casada, comerciante, nacida el 23 de marzo de 1966; ambos con domicilio real en Manzana 57, Lote 6 de Barrio Lomas de la Carolina de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, En ambas Actas, los nombrados presentes en el acto aceptan los cargos y declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas por el art 264 de la ley 19.550 y establecen domicilio especial en calle Emilio Olmos N° 361, primer piso de la Ciudad de Córdoba. y por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 18/02/2013, los Accionistas resuelven por unanimidad conformar el Directorio con un miembro titular y un miembro suplente y designar para integrar el órgano de administración a

los siguientes; en el cargo de DIRECTORA TITULAR Y PRESIDENTE a la Sra. Laura Inés Violino, DNI N° 17.741.177, CUIT 27-17741177-4; en el cargo de DIRECTOR SUPLENTE al Sr. Rossi Roberto Raúl, DNI N° 12.396.157, CUIT 23-12396157-9. Los directores designados suscriben la presente, aceptando expresamente los cargos asignados con las responsabilidades de ley, declarando que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art 264 de la ley 19550 y sus modificatorias y constituyen domicilio especial, a los efectos del art 256 de la citada Ley, en Manzana N° 57, Lote 6, Barrio Lomas de la Carolina, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Código Postal (X5023APN). Cambio de sede social: Los accionistas por unanimidad, resuelven establecer la sede social en el domicilio sito en Manzana N° 57, Lote 6, Barrio Lomas de la Carolina, Ciudad de Córdoba, Provincia Córdoba, Código Postal (X5023APN).

N° 32348 - \$ 708.-

DEL DEPARTAMENTO DE ESTRUCTURAS, FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES, UNIVERSIDAD NAC. DE CBA. 2.- DESIGNAR A LA CRA. BEATRIZ ESTELA COSEANI, DNI 5.577.638 PARA QUE REALICE TODAS LAS TAREAS PERTINENTES A LOS FINES DE LOGRAR LA DISOLUCION, LIQUIDACION DE LA COOPERADORA ANTE LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES TAL COMO INSPECCION DE PERSONAS JURIDICAS, A.F.I.P., ETC. 3.- NOMBRAR 2 SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA DE ESTA ASAMBLEA. La Secretaria.

3 días - 31838 - 12/12/2013 - \$ 283,50

ASOCIACION DE BOMBEROS  
VOLUNTARIOS LAS VARILLAS

LAS VARILLAS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en la Sede Social de ésta Asociación de Bomberos Voluntarios, calle 9 de Julio esq. Bombero Cuggino, de ésta ciudad de Las Varillas, el día 27 de diciembre de 2013, a las 21,30 horas, con una hora de tolerancia, para considerar lo siguiente: CONVOCATORIA. 1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.- 2º) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el Acta de la Asamblea.- 3º) Consideración de la Memoria, Balance General e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2013.- 4º) Renovación parcial de la Comisión Directiva, con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares 1, 2 y 3, Vocales Suplentes 1 y 2, todos por dos años y Comisión Revisora de Cuentas, tres titulares y un suplente por un año.- El Secretario.

3 días - 31911 - 12/12/2013 - s/c.

CIRCULO CORDOBES DE PROPIETARIOS  
DE CABALLOS SANGRE PURA DE CARRERA

El "CIRCULO CORDOBES DE PROPIETARIOS DE CABALLOS SANGRE PURA DE CARRERA, convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y REFORMA DE ESTATUTOS, para el 20/12/2013 a las 20,00 horas en calle Baquero Lazcano N° 3204, Córdoba, ORDEN DEL DIA: 1º. Lectura del Acta anterior. 2º. Reforma Integral de Estatutos Sociales. 3º. Designación de dos socios para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario. El Secretario.

5 días - 31920 - 16/12/2013 - \$ 210,75

CIRCULO CORDOBES DE PROPIETARIOS  
DE CABALLOS SANGRE PURA DE CARRERA

El "CIRCULO CORDOBES DE PROPIETARIOS DE CABALLOS SANGRE PURA DE CARRERA", convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ELECCION DE AUTORIDADES, para el 20/12/2013, a las 17 horas en calle Baquero Lazcano N° 3204, Córdoba, ORDEN DEL DIA: 1º.- Lectura del Acta anterior. 2º.- Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de Comisión Revisora de Cuentas. 3º. Designación de Junta Escrutadora, 4º. Elección Total de Autoridades: Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por dos años. 5º.- Designación de dos socios para firmar el Acta. El Secretario.

5 días - 31919 - 16/12/2013 - \$ 357.-

AGRUPACION TRADICIONALISTA GAUCHOS DE  
CALAMUCHITA

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL 30/12/2013 A LAS 21 HS. EN EL SALÓN DE LA COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSA DE CALAMUCHITA, PARA TRATAR EL SIGUIENTE: ORDEN DEL DIA: 1º) DESIGNACIÓN DE 2 ASAMBLEISTAS PARA QUE CON PRESIDENTE Y SECRETARIO, FIRMEN Y APRUEBEN EL ACTA. 2º) CAUSALES POR LAS QUE SE CONVOCO FUERA DE TÉRMINO A LA ASAMBLEA. 3º) CONSIDERACIÓN

## PUBLICACIONES ANTERIORES

### ASAMBLEAS

#### CLUB ATLETICO LA FALDA

En cumplimiento de lo establecido por el art. 51 de nuestros Estatutos Sociales, convocamos a los señores, socios del Club Atlético La Falda, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 Diciembre de 2.013 a las 21.00 horas en nuestra sede social, Pasaje 9 de Julio 237, La Falda, Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos socios para firmar el Acta respectiva 2- Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Resultado, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios cerrados al 30 de Mayo de 2.013 3- Homenaje a los socios fallecidos 4- Nuevos socios vitalicios 5- Estado de deuda 6- Fijar nueva cuota societaria. 7- Tratamiento de la venta o donación de los muebles de la institución 8- Renovación parcial de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas: Vicepresidente, Pro-secretario, Secretan.) de Actas, Pro-tesorero, cinco Vocales Titulares, cuatro Vocales Suplentes, tres Revisores de Cuentas Titulares y dos Revisores de Cuentas Suplentes, todos estos término de un año.

3 días - 31792 - 12/12/2013 - \$ 409,50

#### COLEGIO DE PROFESIONALES EN SERVICIO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria. Período: Noviembre 2012/ Octubre 2013. Día: 13/12/2013. Horario: 14,30 hs. Lugar: Sala del Colegio de Profesionales en Servicio social - Jujuy 330 - Centro. Temario: 1) Lectura y aprobación de la memoria y balance. Presupuesto 2013. 2) monto cuotas y aranceles. 3) Elección Junta Electoral. La presidenta.

3 días - 31825 - 12/12/2013 - \$ 189.-

#### ASOCIACIÓN VECINAL LEANDRO N. ALEM

##### RÍO CUARTO - CÓRDOBA

La Comisión Directiva de la Asociación Vecinal "Leandro N. Alem" se dirige a Ud. a los efectos de informarle que esta Institución ha dispuesto CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, a realizarse el día 22 de diciembre de 2013 a las 17:00 Hs., en su local social de calle Catamarca N° 465, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1 - Elección de dos (2) asociados para firmar el Acta. 2 - Considerar las causales que motivaron esta convocatoria fuera de término. • 3 - Considerar la Memoria Anual preparada por la Comisión Directiva. 4 - Considerar Balance General y Cuadro de Resultados del ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2013. 5 - Considerar informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 6 - Renovación total de la Comisión Directiva por el término de 2 años. 7 - Renovación total de la Comisión Revisora de

Cuentas por el término de 2 años. Art. 17 del estatuto social en vigencia. La Secretaria.

3 días - 31827 - 12/12/2013 - s/c.

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE GENERAL CABRERA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, Acta N° 179 folio N° 53 Libro N° 3, para el 19 de Diciembre de 2013 a las 17 hs. en su sede social de calle 12 de Octubre 335 de General Cabrera. Orden del día: 1) Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2012 y al 31 de agosto de 2013. 4) Designación de tres asambleístas para que ejerzan las funciones de Comisión Escrutadora. 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Secretario, Tesorero, Vocales Titulares 2do y 4to todos por dos periodos y el total de Vocales Suplente y de la Comisión Revisora de Cuentas, por un periodo. 6) Fijar la cuota social. El Secretario.

3 días - 31832 - 12/12/2013 - \$ 360,90

#### "ASOCIACION CIVIL PROYECTO ANGEL"

##### RÍO CUARTO.

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Diciembre de 2013, a las 11 horas, en la Sede Social, sita en calle Leandro N. Alem 355, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Anexos e Informe del Órgano de Fiscalización, ejercicio 30/06/2013.- La Secretaria.

3 días - 31834 - 12/12/2013 - s/c.

#### COOPERADORA DEL DEPARTAMENTO DE ESTRUCTURAS FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CONVOCASE A LOS SOCIOS DE LA ASOCIACION COOPERADORA DEL DEPARTAMENTO DE ESTRUCTURAS, FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES, UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, EL 20/12/2013, 10 HS. EN SEDE DEL DEPARTAMENTO DE ESTRUCTURAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FISICAS Y NATURALES, EN CIUDAD UNIVERSITARIA PARA TRATAR EL SIGUIENTE: ORDEN DEL DIA: 1.- DISOLUCION DE LA ASOCIACION COOPERADORA



DE LA MEMORIA, INVENTARIO, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y DEMÁS CUADROS ANEXOS E INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1/09/2011 Y EL 31/08/2012 Y, MEMORIA, INVENTARIO, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y DEMÁS CUADROS ANEXOS E INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1/09/2012 Y EL 31/08/2013. 4º) ELECCIÓN JUNTA ELECTORAL. 5º) ELECCIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA: PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, 3 VOCALES TITULARES Y 3 VOCALES SUPLENTE (DURACIÓN 2 AÑOS).- 6º) ELECCIÓN DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS: 2 TITULARES Y 2 SUPLENTE: DURACIÓN 2 AÑOS.- La Secretaria.

3 días - 31925 - 12/12/2013 - \$ 315.-

#### INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ORGANOANALOGICAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 13 de Enero de 2014 a las 21,30 horas en Consejo Rusconi 963. Alta Gracia, Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban acta de asamblea. 2) Motivo por el que se convocó a asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 4) Consideración de la Memoria y Balance Ejercicios: 18,19,21,22 Y 23 del año 2012 e Informe de la Comisión Revisora Cuentas, 5) Renovación de autoridades.- El Secretario.

3 días - 31904 - 11/12/2013 - \$ 168.-

#### UNIÓN MUTUALISTA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CÓRDOBA.

Convoca a asamblea general ordinaria el día 08/01/2014 a las 18 horas, en sede social. Orden del día 1) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Lectura consideración y tratamiento de memoria balance general, cuenta se recursos y gastos y demás informes y anexos, informe del auditor e informe de la junta fiscalizadora, por el ejercicio nro 29 cerrado el 30/06/2012) Lectura consideración y tratamiento de memoria balance general, cuenta se recursos y gastos y demás informes y anexos, informe del auditor e informe de la junta fiscalizadora, por el ejercicio nro 30 cerrado el 30/06/2013 5) Fijación de la cuota social para el ejercicio 2014. La Secretaria.

3 días - 31973 - 11/12/2013 - s/c.

#### SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "NAZARIO SAURO"

##### DEAN FUNES

La SOCIEDAD ITALIANA DE Ss. Mts. "Nazario Sauro" CONVOCA A SUS ASOCIADOS a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se REALIZARA EL DIA 17 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO a las 19.00 HRS. En su sede Social de calle ITALIA 228 de ésta Ciudad, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) DESIGNAR DOS (2) SOCIOS PRESENTES para REFRENDAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA; 2º) INFORMAR A LOS SOCIOS LAS CAUSAS POR LAS CUALES SE REALIZA LA ASAMBLEA FUERA DEL TERMINO ESTABLECIDO EN EL ART. 50º DEL ESTATUTO SOCIAL; 3º) LECTURA Y CONSIDERACION DE BALANCE, MEMORIA, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, NOTAS, CUADROS Y ANEXOS é INFORMES DE LA JUNTA FISCALIZADORA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIO CERRADO EL 31/12/2011 Y AL 31/12/2012; 4º) PONER A CONSIDERACION DE LOS ASAMBLEISTAS EL AUMENTO DEL CANON ANUAL DE LA CUOTA TENIENDO EN CUENTA INCREMENTO DE LOS GASTOS GENERALES. 5º) SOLICITAR LA APROBACION DEL AUMENTO DEL QUINCE POR CIENTO (15%) DE LA CONTRIBUCION ANUAL POR OCUPACION DE NICHOS,

EFFECTIVIZADA DESDE EL 1º DE ENERO DEL CTE. AÑO; 6º) DESIGNAR LOS MIEMBROS QUE INTEGRARAN LA JUNTA ELECTORAL: UN DELEGADO EN REPRESENTACION DEL CONSEJO DIRECTIVO Y UN DELEGADO POR CADA LISTA OFICIALIZADA. 7º) RENOVACION TOTAL DEL CONSEJO DIRECTIVO Y JUNTA FISCALIZADORA: ELECCION DE QUINCE (5) MIEMBROS PARA FORMAR EL CONSEJO Y OCUPAR POR EL TERMINO DE DOS AÑOS LOS SIGUIENTES CARGOS: PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRE TARIO, PROSECRETARIO, TESORERO, PROTESORERO, CUATRO VOCALES TITULARES , CINCO VOCALES SUPLENTE; ELECCION DE SEIS MIEMBROS PARA FORMAR LA JUNTA FISCALIZADORA Y OCUPAR POR EL TERMINO DE DOS AÑOS LOS SIGUIENTES CARGOS: TITULAR PRIMERO SEGUNDO Y TERCERO, SUPLENTE PRIMERO SEGUNDO Y TERCERO. 8º) PROCLAMACION DE LAS AUTORIDADES ELECTAS. EL CONSEJO DIRECTIVO.

3 días - 31984 - 11/12/2013 - s/c.

#### COLEGIO ODONTOLOGICO

Se cita a Asamblea General Extraordinaria del Colegio Odontológico a desarrollarse el día 13 de diciembre del año 2013 a las 9 hs. en la sede del Colegio Odontológico sito en Coronel Olmedo 29 de la ciudad de Córdoba. Orden del día: 1.- Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior.- 2.- Reforma de Estatutos. 3.- Informe de Tesorería - Balance de Corte.- 4.- Informe Comisión Revisora de Cuentas.- 5.- Informe Fondo Solidario - Reforma Reglamento Fondo Solidario (Subsidio por Nacimiento).- Creación de "Fondo Compensador para Odontólogos" 6.- Aprobación de Aranceles.- 7.- Conformación de Comisiones.- a) Bodas de Oro Colegio Odontológico b) Especialidades. c) Fondo Compensador para Odontólogos d) Reforma de Estatutos y Código de Ética y Disciplina.- e) Reglamento de uso de Casa del Odontólogo. 8.- Informe Comisión de Acción Comunitaria.- 9.- Otros

3 días - 32096 - 11/12/2013 - \$ 792,00

#### BAGLEY ARGENTINA S.A.

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de Bagley Argentina S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de diciembre de 2013 a las 10 horas, en la sede social sita en la Avda. Marcelino Bernardi N° 18 de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la gestión del Director Titular, señor Leonardo Martín Sebastiao, y la determinación de sus honorarios. Consideración de la designación de su reemplazante, y de corresponder, designación de un nuevo Director Suplente. 3. Consideración de la distribución de un dividendo en efectivo, con cargo a la cuenta Resultados no Asignados. Delegación en el Directorio de la facultad de adoptar las medidas necesarias y/o convenientes para implementar el pago del referido dividendo. Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en la Avda. Marcelino Bernardi N° 18, Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, de 8 a 11, hasta el 18 de diciembre de 2013 inclusive. Se solicita a los accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente (certificada ante escribano público y, en su caso, debidamente legalizada). EL DIRECTORIO

5 días - 32166 - 13/12/2013 - \$ 2550.-

#### ASOCIACION TERRAZAS DE VILLA ALLENDE S.A.

Convoca Asamblea General Ordinaria el 21 de Diciembre de 2013, 9.00 horas primera convocatoria y 10.00 horas segunda convocatoria, en domicilio calle Río de Janeiro 1039 Planta Alta (café Estancia del Rosario)- Villa Allende, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN

DEL DIA: 1. Explicación del llamado a Asamblea Ordinaria fuera de término. 2. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 3. Aprobación de Balances 2010, 2011, 2012 Y 2013. 4. Elección de autoridades que integrarán el Directorio por el término de tres (3) ejercicios conforme Artículo Décimo del Estatuto Social. 5. Informe trámite ante AFIP (Bloqueo de CUIT). Los Sres. Accionistas deberán comunicar asistencia con anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea, en el domicilio calles Vilcapugio esq. Isidro Ochoa del Barrio Terrazas de Villa Allende - Villa Allende.

3 días - 31983 - 11/12/2013 - \$ 819.-

#### MANUFACTURA TEXTIL ALTA GRACIA S.A.

Convocatoria: Se convoca a los Accionistas de "Manufactura Textil Alta Gracia SA" a la Asamblea General Ordinaria y extraordinaria del día 27.12.2013 a las 14 horas en la convocatoria y a las 15 horas en 2a convocatoria en Benito Soria 765, Alta Gracia a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta; 2) Fijación del número de miembros que integrarán el directorio - su elección por el término estatutario. 3) Elección de síndico titular y suplente. 4) Aumento de capital social (conf. arto 189 Ley 19.550) mediante la capitalización de las cuentas Ajuste de Capital y Reserva por Revalúo Técnico. 5) Aumento de capital social. Integración: efectivo o mediante capitalización de aportes irrevocables ya realizados. 6) Modificación del estatuto social: Art. 4 (capital social) y arto 6º: Inclusión de restricción a la transferibilidad de acciones. Nota: para participar de la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre del libro de asistencia será a las 17 horas del día 19.12.2013. El directorio. El Presidente

5 días - 31994 - 13/12/2013 - \$ 1.788.-

#### CENTRO MÉDICO DE SAN FRANCISCO ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria CENTRO MÉDICO DE SAN FRANCISCO CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 2013, a las 20 hs. en su sede social de calle Belgrano 2261, de ésta ciudad de San Francisco, Pcia. de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Consideración de la Memoria, el estado de Situación Patrimonial, estado de resultados y estado de evolución del Patrimonio Neto, notas y estados anexos correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de septiembre de 2012 y finalizado el 31 de agosto de 2013. 3) Consideración del informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva, en los cargos de: Presidente, Secretario de Actas y Relaciones Institucionales, Secretario de Salud Pública, Secretario de Servicios Médicos, Secretario de Asuntos Universitarios y Científicos, y un Secretario Suplente. 5) Renovación de la Comisión Revisadora de cuentas, integrada por dos titulares y un suplente. 6) Modificación del artículo 16 del Estatuto Social de Centro Médico de San Francisco. De conformidad con el Art. 32º del estatuto, de no existir quórum legal, la Asamblea se celebrará en 2da. convocatoria, 1 hora después la fijada para la primera.

5 días - 31675 - 12/12/2013 - \$ 885,75

#### FONDOS DE COMERCIO

La Sra. María Olga Nain DNI 2.034.009 con domicilio real en Fray José León Torres N° 668 B° Alta Córdoba, de esta ciudad TRANSFIERE A TITULO GRATUITO al Sr. Carlos Guillermo Rafael DNI: 23.821.367, con domicilio real en Av. 24 de Septiembre 1215 piso 6º depto. A B° Gral. Paz de esta ciudad, el fondo de comercio rubro farmacia con denominación "Farmacia Anain" sito en Rondeau 624 B° Nueva Córdoba. Reclamo de ley en los términos previstos por Ley 11.867 en calle Rondeau 624, Ciudad de Córdoba, República Argentina.

5 días - 31521 - 11/12/2013 - \$ 310.-